CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0713 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	26 de Septiembre 2023
A: Directora Ejecutiva Sra. Edith Galleguillos Ledezma **A: Jefe Departamento de Administración** Srt. Carlos Yueng Aspeti **At: Encargada Adquisiciones SEP** Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	**Solicita recurso educativo (D-54)**

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE (D-54)",** el cual solicita la compra de recurso educativo para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica República de Chile (D-54)
Ordinario:	N°165
Proveedor:	Scorpion
Monto:	$996.000
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones y PME

Dimensión:	Convivencia Escolar
Sub Dimensión:	Convivencia Escolar
Descripción acción PME:	Se promueve la participación de los estudiantes en actividades como: social, deportes, ciencias, artes, cultura, tecnología. Se busca el desarrollo integral y armónico que los prepare para una vida democrática positiva acorde a los sellos, visión y misión del PEI.

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.

Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP

Brenda Flores Coo
Administrativa Sep

Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfc
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

Folio f13

Avda. O´higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

COMDES CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
30 AGO. 2023
Nº INGRESO
HORA

ORD.: **Nº 165/2023**
ANT.: **S/A**
MAT.: **Requerimientos SEP.**

CALAMA, Agosto, 30 de 2023.

DE : DIRECTOR DE ESCUELA "REPÚBLICA DE CHILE"
SEÑOR HUMBERTO ARRAYA QUIROZ

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SEÑORITA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

1.- Junto con saludarle, por medio del presente, envío a Usted requerimientos Ley SEP. **"MESA DE MEZCLAS L20 MIXER ZOOM, etc".**

2.- Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA DIRECTOR

HUMBERTO ARRAYA QUIROZ
Director

HAQ/vpr.
DISTRIBUCION.
- Directora Ejecutiva COMDES.
- Depto. Subvención Ley SEP.
- Archivo Escuela.

3397
DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A:
- [ ] SU CONOCIMIENTO
- [ ] GESTIONAR LO SOLICITADO.
- [x] FINES PERTINENTES
- [ ] APORTAR ANTECENDENTES
- [ ] ANALIZAR Y EMITIR OPINION
- [ ] ARCHIVO
- [ ] CONVERSAR CON EL SUSCRITO

30 AGO. 2023

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL SEP
01 SEP. 2023
Nº INGRESO: 8.42
HORA:

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela República de Chile D-54	**RBD: 229**	**Fecha de Solicitud: 30 de agosto 2023**

Dimensión	Convivencia Escolar
Sub dimensión	Convivencia Escolar
Descripción de acción según PME 2023:	Se promueve la participación de los estudiantes en actividades como: social, deportes, ciencias, artes, cultura, Se busca el desarrollo integral y armónico que los prepare para una vida democrática positiva acorde a los sellos, visión y visión del PEI.
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	**410706 EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO**

Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
15.000.000.-	6.387.173.-	996.000.-

	Detalle Requerimiento SEP	Cantidad
1	Mesa de mezclas	1
2		
3		
4		
5		
6		

Responsable de la acción según PME 2023:	MARICELA ORTIZ BUIRGOS		
Contacto:	990517216	**Cargo**	CONVIVENCIA ESCOLAR
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Sonido Iluminación SCORPIÓN Yoni Tinte - Teléfono 987439561		
Observaciones:			

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL · CALAMA · DIRECTOR

HUMBERTO ARRAYA QUIROZ
DIRECTOR

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción:	Promoviendo la participación de los estudiantes en actividades extraprogramática

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El equipo directivo y los profesores jefe reconocen la participación en actos cívicos , entretenimiento, academias, actividades extraprogramaticas fomentando la entrega de un adecusdo sonido que no afecte la salud auditiva y llegue atoda la comunidad educativa.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Los actos matinales y las actividades realizadas por el equipo multidisciplinario, permite el desarrollo de un ambiente propicio para el logro de mejores aprendizajes. Por lo que se hace necesario la implementación de un equipo de sonido y en esa oportunidad se requiere de una mesa de mezclas (o mesa Dj) es un dispositivo electrónico en el que se mezclan distintas señales de audio (por ejemplo, micrófono, un instrumento musical, o un tema musical), que se pueden tratar mediante controles para ecualizar el sonido, ajustar el volumen y el balance o añadir efectos sonoros.

4- **Principio de proporcionalidad y cobertura**
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

La cobertura es del 100% de la comunidad educativa.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:	AUTORIZADO

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
DORIS CONTRERAS CUTIPA
Director de Educación

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Director de Educación